



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"



# Resolución Directoral

## FE DE ERRATAS

### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2024-DG-HONADOMANI-SB

#### VISTO:

El Expediente N° 28074-23, el Memorando N° 850-2023-DG-HONADOMANI-SB, el mismo que señala; el Equipo Multidisciplinario del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS) dependerá de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;

#### DICE:

**Artículo Tercero.- Disponer** que la Coordinadora del citado Equipo Multidisciplinario, una vez notificada con la presente resolución, deberá de poner en conocimiento a los demás miembros a efectos de cumplir con el encargo recibido en forma oportuna.

#### DEBE DECIR:

**Artículo Tercero.- Disponer** que la Coordinadora del Equipo Multidisciplinario del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS) del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", una vez notificada con la presente resolución, deberá de poner en conocimiento a los demás miembros, a efectos de cumplir con el encargo recibido en forma oportuna; Asimismo, el Equipo Multidisciplinario del Módulo de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS) dependerá de la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

**Regístrese y Comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOMÉ"  
.....  
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez  
DIRECTORA GENERAL  
CMP. 31303 RNE: 14142

RDLMLR/JBMC/lccs  
c.c

- DA
- OAJ
- Miembros del Equipo
- OEI
- Archivo

